

INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

RIVADENEIRA AVENATTI ASESORES CORPORATIVOS ADMISOLUTIONS CÍA. LTDA.

Señores socios.-

Milton Rivadeneira Avenatti, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **RIVADENEIRA AVENATTI ASESORES CORPORATIVOS ADMISOLUTIONS CÍA. LTDA.**, amparado en las disposiciones contenidas en los artículos 292 de la Ley de Compañías vigente, pongo en su conocimiento mi informe relativo a las operaciones de la compañía durante el ejercicio económico 2018.

A) ENTORNO POLÍTICO Y MACROECONÓMICO DEL PAÍS.-

En el año económico 2018, se verificó una contracción económica importante, generada por la desaceleración de la inversión pública; y, por los extraordinarios hechos políticos que se verificaron en el precitado año.

Estos hechos políticos y que influyeron en mayor o menor medida en las actividades empresariales, se produjeron por la desconfianza y repudio de la población en general, ante la magnitud de los actos de corrupción en los que presuntamente están involucrados funcionarios de las altas esferas del gobierno anterior.

De otra parte y aunque se trata del segundo año de gobierno de Lenín Moreno Garcés, la herencia del gobierno anterior y el hecho de que muchos colaboradores de ese régimen siguen presentes en el quehacer de la administración pública, manda mensajes confusos al sector empresarial.

Los principales hechos ocurridos en el 2018 fueron los siguientes:

Enero

- 3 de enero: El presidente de la República Lenín Moreno confirma el cese de funciones del vicepresidente Jorge Glas Espinel de conformidad lo establecido en la constitución vigente que declara «ausencia definitiva» por más de tres meses; esto a raíz que Glas Espinel se encuentra con privado de la libertad tras ser vinculado en el caso Odebrecht por el delito de *asociación ilícita*.
- 3 de enero: Inicia campaña para el referéndum constitucional y consulta popular de febrero.
- 4 de enero: El presidente Lenín Moreno, luego de la destitución de Jorge Glas como vicepresidente, envió una terna conformada por María Alejandra Vicuña, María

Fernanda Espinoza y Rosana Alvarado a la Asamblea Nacional para que, de acuerdo con la constitución vigente, sea el órgano legislativo quien elija la nueva vicepresidenta de la República.

- 5 de enero: El expresidente Rafael Correa regresa al país de Bogotá a Guayaquil para participar por la campaña por el no en la consulta popular.
- 6 de enero: Se realiza la IV Convención Nacional Extraordinaria del Movimiento Unidad Popular para ratificar apoyo al SI a la Consulta.
- 6 de enero: María Alejandra Vicuña es elegida y posesionada como Vicepresidenta Constitucional de Ecuador.
- 13 de enero: Se realiza Convención Nacional de Izquierda Democrática en apoyo a la Consulta.
- 16 de enero: Reconocimiento del Tribunal Contencioso Electoral de la directiva morenista como la oficial de Alianza País. Desafiliación de Rafael Correa y facción correísta del movimiento.
- 26 de enero: María Paulina Aguirre se convierte en la primera mujer en la historia en ser designada Presidenta de la Corte Nacional de Justicia de Ecuador.
- 27 de enero: Atentado contra el distrito policial de San Lorenzo inicia la crisis de la frontera norte.

Febrero

- 4 de febrero: Referéndum constitucional y consulta popular donde triunfa el Sí en las 7 preguntas.
- 28 de febrero: Designación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio (CPCCS-T) en la Asamblea Nacional formado tras suspensión del anterior pleno de este organismo, cumpliendo el referéndum.

Marzo

- 6 de marzo: Julio César Trujillo y Eduardo Mendoza son designados respectivamente presidente y vicepresidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social transitorio (CPCCS-T) por el pleno de este organismo.
- 12 de marzo: Carlos Ochoa Hernández es destituido de la Superintendencia de Comunicación por la Asamblea Nacional.

Abril

- 4 de abril: Patricio Rivera es cesado de la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria por el Consejo de Participación Ciudadana, reemplazado por Sofía Hernández Naranjo.
- 13 de abril: El Gobierno confirma la muerte del equipo periodístico del diario El Comercio conformado por Javier Ortega, Paúl Rivas y Efraín Segarra quienes fueron secuestrados por disidentes de las FARC.

- 26 de abril: Carlos Baca Mancheno, mediante juicio político, fue destituido de su cargo de Fiscal General del Estado por la Asamblea Nacional, reemplazado por Gen Rhea Andrade.

Mayo

- 2 de mayo: Paúl Pérez Reina asume Fiscalía General del Estado tras ser designado por el Consejo de Participación Ciudadana.
- 3 de mayo: Gina Benavides designada como Defensora del Pueblo, luego de que la destitución de Ramiro Rivadeneira por parte del Consejo de Participación Ciudadana.¹³
- 8 de mayo: El presidente Lenín Moreno pide la renuncia de todos los ministros de su gabinete.

Junio

- 21 de junio: Hallan tres cuerpos del grupo periodístico en Colombia, secuestrados por disidentes de las FARC.
- 26 de junio: El volcán Sierra Negra entra en proceso de erupción.

Julio

- 3 de julio: La Corte Nacional de Justicia emite la orden de prisión preventiva para el expresidente Rafael Correa por el caso Balda.
- 4 de julio: Hallan los cuerpos de una pareja en Colombia, secuestrados por disidentes de las FARC.

Agosto

- 8 de agosto: El Gobierno declara en emergencia las provincias de Pichincha y las fronterizas Carchi y El Oro para brindar atención a los flujos migratorio de ciudadanos venezolanos.
- 14 de agosto: Un accidente de tránsito deja 24 muertos en las afueras de Quito.
- 18 de agosto: Ecuador exigirá a los ciudadanos extranjeros que ingresen al país la presentación del pasaporte como requisito.
- 23 de agosto: Ecuador anuncia su retiro de la organización Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).
- 24 de agosto: El juzgado de la Unidad Tercera de la Familia acepta la acción de medidas cautelares por 45 días contra la exigencia de pasaportes a los venezolanos.

Septiembre

4 de septiembre: 11 países firman la Declaración de Quito que pide incrementar la ayuda por éxodo venezolano.

Noviembre

- 16 de noviembre: Consejo de Participación Ciudadana Transitorio designa a las autoridades del Consejo Nacional Electoral definitivo.
- 20 de noviembre: Asume funciones el Consejo Nacional Electoral definitivo, se designa a Diana Atamaint y a Enrique Pita asumen la presidencia y vicepresidencia del organismo.
- 22 de noviembre: Lenín Moreno pide por segunda ocasión en el año la renuncia de todos los miembros del gobierno.

Diciembre

- 4 de diciembre: María Alejandra Vicuña renuncia al cargo de Vicepresidenta de Ecuador.
- 5 de diciembre: La Interpol rechaza petición de Ecuador de emitir la alerta roja al ex presidente Rafael Correa.
- 6 de diciembre: Asamblea Nacional acepta la renuncia de Vicuña y terna para la designación del nuevo vicepresidente es entregada al legislativo por María Paula Romo tras declararse la vacancia del cargo.
- 11 de diciembre: La Asamblea Nacional realiza las segundas elecciones vicepresidenciales del año, y queda escogido Otto Sonnenholzner como nuevo vicepresidente de Ecuador.

En cuanto a los indicadores económicos, la inflación anual del 2018 cerró en 0,27%, de acuerdo con el informe publicado el 7 de enero de 2019 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Mientras que, el indicador de diciembre pasado fue del 0,10%. Los rubros como bienes y servicios, transporte, salud, alojamiento y servicios básicos y bebidas alcohólicas fueron los que más aportaron a la inflación anual.

Por su parte, las prendas de vestir y calzado, bebidas no alcohólicas, alimentos y restaurantes y hoteles tuvieron una variación negativa durante el 2018, de acuerdo con este estudio. La Canasta Básica Familiar se ubicó en los USD 715,16 y la Canasta Vital en 499,59, según la investigación del INEC. Las ciudades de Loja, Cuenca y Manta son las más caras del Ecuador. En esas urbes se requieren USD 742,13; 740,54 y 730,49 para adquirir la Canasta Básica, respectivamente. En cambio, las más económicas son Ambato, Machala y Santo Domingo con USD 698,39; 683,35 y 663,35, respectivamente.

B) OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA.-

La compañía tuvo una operación mínima debido a situaciones extraordinarias y que la sacaron del mercado.

Básicamente se ha limitado a cubrir sus gastos estrictamente necesarios y salvo que se presente algún nuevo proyecto, se deberá analizar la factibilidad de proceder a su disolución y liquidación.

Los principales hechos a ser reportados son los siguientes:

1) Aspectos societarios.-

Los libros sociales (libro de actas, expediente de actas, de acciones y Socios y talonario) se encuentran al día y se los lleva en la forma y con los requisitos determinados en la Ley de compañías, bajo la responsabilidad de la Gerente General.

Cabe destacar que en el libro expediente de actas constan los documentos que fueron conocidos y tratados por la Junta General de Socios.

2) Aspectos laborales.-

La compañía cumplió con el pago puntual de los aportes al IESS así como con la presentación de los distintos informes al Ministerio de Relaciones Laborales.

No se mantienen deudas ni la compañía ha sido objeto de glosas.

3) Aspectos tributarios.-

La compañía presentó a tiempo y de forma íntegra sus obligaciones tributarias como agente pasivo y agente de retención de los impuestos administrados por el SRI.

También se verificó el cumplimiento en la presentación de los distintos anexos requeridos por la autoridad fiscal, lo que se lo hizo de forma oportuna.

4) Aspectos financieros.-

La compañía cumplió a cabalidad con todas las disposiciones relativas a NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera); y, la elaboración de la conciliación contable tributaria para fines de declaración y pago del impuesto a la renta.

En cuanto a los estados financieros los mismos son:

Balance de Situación:

ADMISOLUTIONS CÍA. LTDA.
Balance de Situación 2018

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO	
Caja bancos	\$ -	Cuentas por pagar - Socio	\$ 1.830,99
Cuentas por cobrar - Clientes	\$ -	Obligaciones laborales	\$ -
Otras cuentas por cobrar	\$ -	Participación trabajadores	\$ -
1 % Retención en la fuente	\$ -	12 % IVA por pagar	\$ -
Anticipo impuesto a la renta	\$ -	IVA retenido por pagar	\$ -
Crédito tributario IVA	\$ 992,34	Impuesto a la renta	\$ -
		Retenciones por pagar	\$ -
		TOTAL DEL PASIVO	\$ 1.830,99
		PATRIMONIO	
		Capital Suscrito y Pagado	\$ 400,00
		Reserva Legal	\$ 448,37
		Utilidad (Pérdida) ejercicios anteriores	\$ -
		Utilidad (Pérdida) del ejercicio	\$ (1.687,02)
		TOTAL DEL PATRIMONIO	\$ (838,65)
TOTAL ACTIVO	\$ 992,34	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 992,34

El estado de resultados es el siguiente:

ADMISOLUTIONS Cia. Ltda.

Estado de Resultados
2018

Venta de servicios	\$ 6.000,00
Intereses ganados	\$ -
Ingresos totales	\$ 6.000,00
Menos: Gastos totales	\$ (7.687,02)
Utilidad (Pérdida) Bruta	\$ (1.687,02)
Participación laboral	\$ -
Utilidad ante de IR	\$ -
Impuesto a la renta	\$ -
Utilidad (Pérdida) del período	\$ (1.687,02)

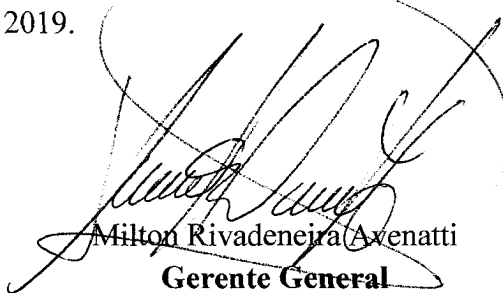
D. CONCLUSIÓN.-

Los estados financieros presentados a los socios reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa.

Se propone la distribución de dividendos una vez que se recupere la cartera pendiente que mantiene la compañía.

Es todo cuanto informar en honor a la verdad.

Quito, 28 de marzo de 2019.



Milton Rivadeneira Avenatti
Gerente General